## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIAS

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDM/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN TANTACOTO DE CENTRO POBLADO TANTACOTO DISTRITO DE MARÍAS DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO DEL DEPARTAMENTO DE

**HUÁNUCO CUI: 2633965** 

Ruc/código : 20539124278 Fecha de envío : 15/08/2024

Nombre o Razón social : CONSULTORA CUADRADO SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 11:44:17

CERRADA

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En las Bases se indica lo siguiente: La entidad realizará el pago de contraprestación pactada a favor del contratista como sigue a continuación: Plan de Trabajo 0% del monto del contrato vigente; Primer Entregable 50% del monto del contrato vigente; Segundo Entregable 30% del monto del contrato vigente; y Tercer Entregable 10% del monto del contrato vigente, como se puede apreciar hace un total del 90%, faltando el 10%, lo cual se refrenda en las páginas 53 y 54 en los Términos de Referencia ítem 13 Forma y Condiciones de Pago.

Por lo cual solicitamos aclarar, para así poder despejar interrogantes de los participantes y desarrollar una correcta oferta.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP || Literal: 2,7 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE A LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE REALIZA LA CORRECCION DEBIDO QUE UBO ERROR DE SUMATORIA DE PORCENTAJE

Fecha de Impresión:

20/08/2024 05:26